



ACTUACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES EN SESIONES DE CONSEJO

- Instrumentos
- Análisis de instrumentos
- Consulta a Consejeros sobre aportaciones



OBSERVACION ELECTORAL 2009

Análisis del instrumento aplicado a Consejeros Electorales Distritales

El instrumento fue aplicado a 55 Consejeros de diversos Distritos de la República Mexicana.

La primer gráfica, muestra la participación, se aprecia que el mayor índice de aceptación a contribuir con su aportación en el instrumento por parte de los Consejeros Electorales se da en la Ciudad de México, aunque no debe perderse de vista que esto se da debido a que fuimos nosotros como organización quienes adecuamos la organización y distribución de los observadores electorales, pero la gráfica es sintomática de participación mayoritaria en el DF, no olvidar que finalmente hubo Consejeros Electorales que se negaron a contestar el instrumento en diferentes entidades.

Cabecera	Frecuencia %
Cuernavaca	2
Chalco	9
Iztacalco	7
Estado de México	5
Gustavo A. Madero	15
Iztapalapa	25
Mérida	7
Miguel Hidalgo	4
Nezahualcóyotl	4
Pachuca	2
Sinaloa	2
Texcoco	11
N/C	7
Total	100

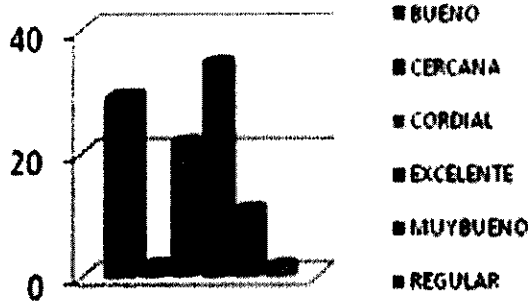


- CUERNAVACA
- CHALCO
- DELEGACION IZTACALCO
- ESTADO DE MÉXICO
- GUSTAVO A. MADERO
- IZTAPALAPA
- MÉRIDA
- MIGUEL HIDALGO
- NEZAHUALCÓYOTL
- PACHUCA
- SINALOA
- TEXCOCO
- N/C

El cuestionario consto de 30 preguntas las cuales fueron respondidas anónimamente por los Consejeros, así pues de este apartado en adelante, se mostrara el análisis de cada una de las preguntas realizadas a los Consejeros.

1.- ¿Cómo es el trato de tus compañeros Consejeros y demás personal de la Junta hacia ti?

En este referente los CE mostraron en su gran mayoría que el trato e interacción

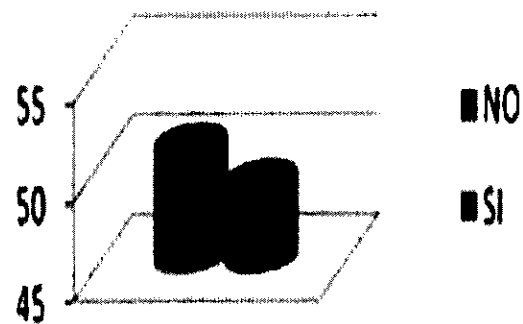


es excelente, pero valdría la pena en este sentido sumar los porcentajes de “muy bueno”, “bueno” y “cordial”, pues da a entender que en su gran mayoría llevan una buena relación dentro de las Juntas Distritales, que en términos de porcentaje sobrepasa el 90%, no deja de ser digno de estudio que hubo 2 instrumentos que señalaron una relación “regular” dentro de las Juntas Distritales,

pero debería hacerse un estudio más profundo al respecto para saber si es cuestión generalizada o personal de quienes respondieron lo anterior.

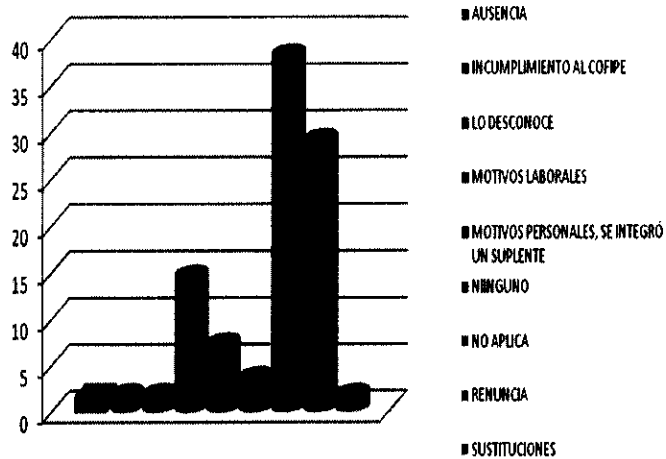
2.- ¿Se mantuvieron los 6 Consejeros del Proceso anterior o hubo sustituciones?

Este es uno de los parámetros de más consideración dentro de un análisis y seguramente dentro de una futura proyección, en más de la mitad de las Juntas Distritales, por diversos motivos hubo cambios dentro del consejo, por lo que debemos analizar que la labor de CE no es por el momento lo suficientemente atractiva para las personas interesadas en diferentes aspectos, creo que la figura de CE se debe replantear por parte del IFE desde sus orígenes, es decir, hacer de esta labor algo más atractivo, desde luego en lo económico, pero sobre todo en el reconocimiento a sus labores, integrar el interés de más personas, no solamente de los “iniciados” en este tema, recordando que son nuestros representantes ante el consejo o junta de nuestra localidad.



3.- ¿Cuáles fueron las causas de los cambios?

Sería difícil sumar en este tema los apartados de “motivos laborales” y “renuncias”, sin embargo no dejan de ser motivos parecidos, habría que saber a la perfección los motivos de las renuncias de los CE, pero es casi seguro que

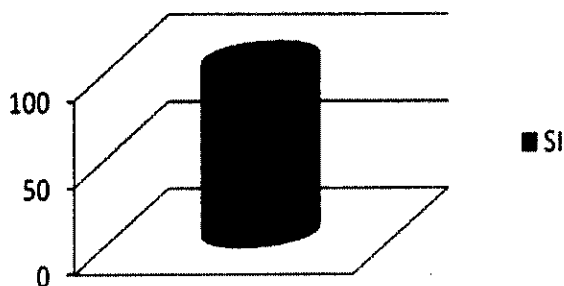


llegaron en su mayoría por motivos laborales con mejores condiciones o incompatibilidad del actual empleo con los horarios que lleva implícito ser CE, observando también que muchos de los instrumentos no fueron respondidos en este sentido y se aprecia en “no aplica”, que fue el rubro mayoritario, no creo que esto implique forzosamente un desconocimiento de las

renuncias o cambios, lo interpreto como una forma respetuosa de no querer entrar en polémicas con los miembros restantes del consejo o bien cuando no hubo cambios.

4.- ¿Tus compañeros consejeros tienen experiencia en materia electoral?

Podría pensarse que no hay mucho por agregar en esta interpretación, sin embargo aquí debemos pensar que cuando de manera forzosa se haga un cambio generacional de CE los nuevos integrantes en su mayoría no acumularán la experiencia necesaria, los actuales CE son personas que saben de la materia y así debe ser, pero se debe integrar al proceso a la ciudadanía interesada en aprender el oficio en toda su magnitud.

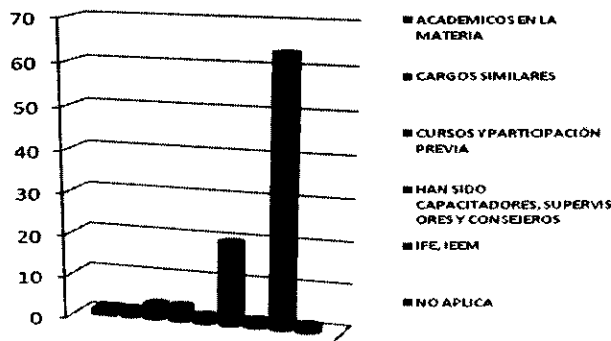


los actuales CE son personas que saben de la materia y así debe ser, pero se debe integrar al proceso a la ciudadanía interesada en aprender el oficio en toda su magnitud.

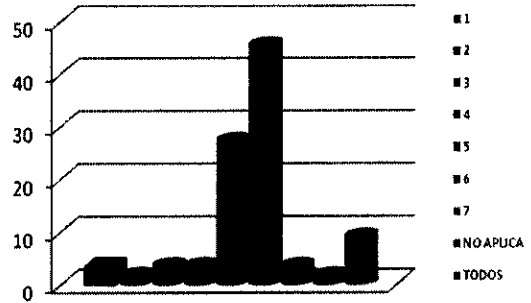
4.1.- ¿Cuántos?

4.2.- ¿Qué tipo de experiencia?

En las preguntas 4.1 y 4.2 que son relacionadas con la anterior, se enmarca que como ya se mencionó los actuales CE gozan en su mayoría de experiencia relacionada con haber participado como tales en procesos pasados, ya sea en el IFE o en otro instituto electoral.

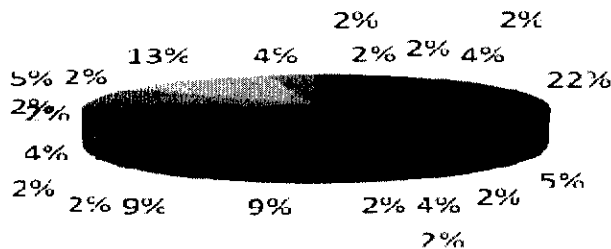


4.2



4.1

4.3.- ¿De qué manera decidieron utilizar el bono de gastos de campo (\$20,300.00) proporcionado por el Instituto?

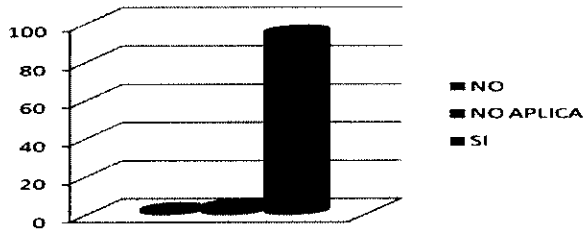


Esta pregunta merece mención aparte, más allá de las respuestas de las cuales desde luego se hará la interpretación, pero se debe tomar en cuenta que fue una de las preguntas que mas incomodidad causó entre los CE el responder, no por el hecho

de que hubiera algo malo en ello, pero cuando se trata de dinero las preguntas y respuestas pueden causar ámpula en el entrevistado, casi todos los CE respondieron, pero preguntaban al observador electoral el origen y motivo del apartado o bien preguntaban cómo se sabía de la cantidad mencionada.

Entrando de lleno en las respuestas, se entiende que en la gran mayoría, sumando nuevamente los diferentes apartados, el dinero se utilizó para gastos de campo, aun cuando el 22% que es la respuesta mayoritaria respondió que se repartió de manera equitativa, desde luego que hay que hacer una suma porcentual de los otros apartados, que finalmente marcan una clara tendencia a gastos operativos de los CE.

5.- ¿La decisión fue unánime?

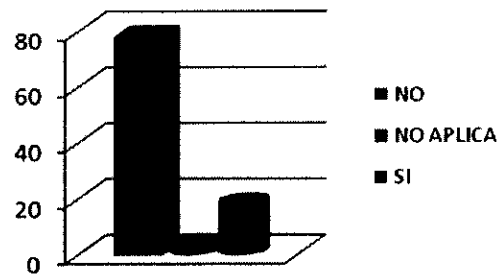


Esta respuesta finalmente está directamente relacionada con el trato que hay entre CE, muestra la estadística una clara tendencia a los acuerdos de los consejos, ya que en casi todos los consejos hubo decisión unánime a lo referente al uso de los recursos económicos.

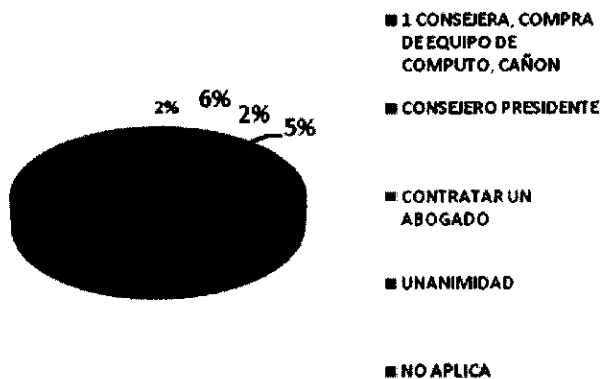
Esta respuesta finalmente está directamente relacionada con el trato que hay entre CE, muestra la estadística una clara tendencia a los acuerdos de los consejos, ya que en casi todos los consejos hubo decisión unánime a lo referente al uso de los recursos económicos.

6.- ¿Alguien de la Junta les sugirió cómo hacer la distribución?

En un 78% del universo de respuestas en este tópico marca la autonomía de los consejos, por ende de los consejeros en la toma de decisiones, no obstante un 18% de los entrevistados menciona que si hubo sugerencia de otras personas para utilizar los recursos, esto por si solo comarca una tendencia negativa, finalmente se deben tomar en cuenta las necesidades primordiales de la JD para utilizar los recursos existentes.



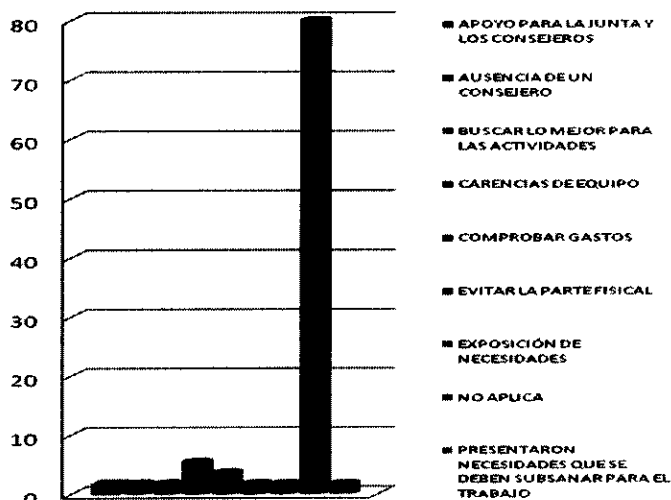
6.1.- ¿Quién, cuál fue su sugerencia?



Los números aquí deben estudiarse con sumo detenimiento, pues no deja de ser un porcentaje obtenido de solo un 18% salido de la respuesta anterior, y vemos que además hay que sumar las respuestas omitidas de "no aplica" que igualmente salen de la respuesta anterior, dentro de los entrevistados mencionan que el

Consejero Presidente es quien daba las propuestas o sugerencias del uso de los recursos, otros mencionaron que fueron propuestas unánimes o en su minoría la contratación de un abogado o la compra de equipo de cómputo.

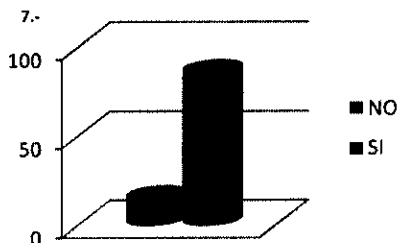
6.2.- ¿Cuáles sus argumentos?



Las respuestas aquí explicadas dan una mayoría abrumadora de “no aplica” y desde luego que esto es digno de estudio, pues para proponer desde cualquier punto de vista la utilización de recursos hacen falta argumentos sólidos, sin embargo los entrevistados prefirieron no responder, analizar esa respuesta sin argumentos igualmente sólidos nos pone en el peligro de la

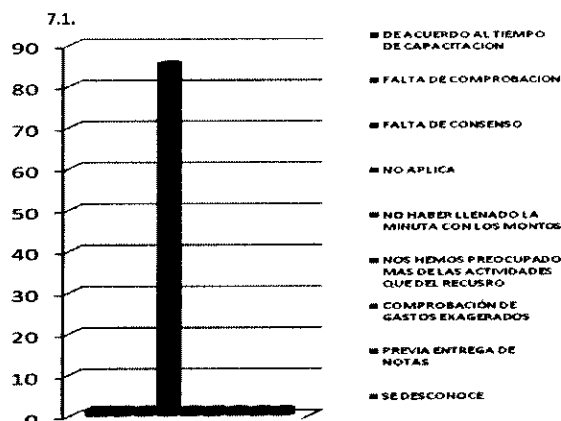
interpretación, que si bien necesaria es ambigua por necesidad, dentro de las respuestas con menos número se manifiesta la necesidad de cubrir las carencias de las JD y la imperiosa necesidad de comprobar puntualmente el dinero empleado por los CE.

Preguntas 7 y 7.1.- ¿Hasta hoy se te han entregado a tiempo (los primeros 5 días de cada mes), los apoyos destinado a Consejeros? Y De no ser así, ¿Bajo qué argumento se ha incumplido?

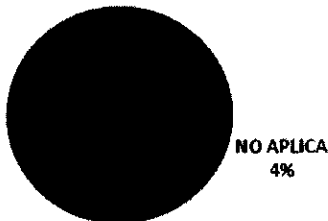


Se ponen juntas estas preguntas para su interpretación debido a que son sumamente ligadas en cuanto forma y respuestas, los CE en sus respuestas indican que el apoyo económico llegó a ellos sin ningún contratiempo en el 85% de los casos, por lo que no manifiestan ninguna inconformidad al respecto, en lo tratante al 15% que no recibió a tiempo estos apoyos, dan como razones de más peso: la exagerada comprobación de gastos, la falta de consenso y la previa entrega de notas comprobatorias de los gastos realizados, lo cual indica que no obstante ser un apoyo para ellos se les exige comprobarlos puntualmente.

Se ponen juntas estas preguntas para su interpretación debido a que son sumamente ligadas en cuanto forma y respuestas, los CE en sus respuestas indican que el apoyo económico llegó a ellos sin ningún contratiempo en el 85% de los casos, por



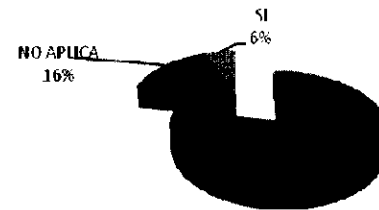
8.- El responsable de ministrar los recursos de los consejeros distritales, ¿Es el Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital?



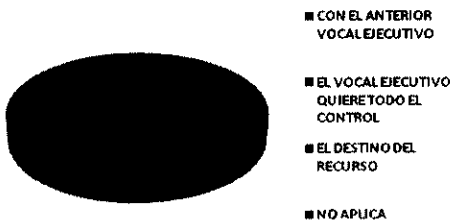
El 69% de los entrevistados respondió afirmativamente a esto, lo cual entra en la lógica de la administración, aquí lo que es digno de estudio y análisis es saber quiénes son los encargados de ministrar los recursos del 27% que respondió negativamente y bajo qué argumentos o procedimientos se hace la ministración de los recursos.

8.1.- Este hecho ¿se ha convertido en un punto de conflicto hacia ti o hacia los consejeros?

Los instrumentos no indican en su mayoría puntos de conflicto por el hecho de que sea el Vocal Ejecutivo el encargado de ministrar los recursos, lo cual es sintomático respecto a las preguntas anteriores del trato y ambiente entre consejeros, reafirmando de manera positiva uno de los puntos de investigación del instrumento, solo un 6% indica que si tuvo punto de conflicto.



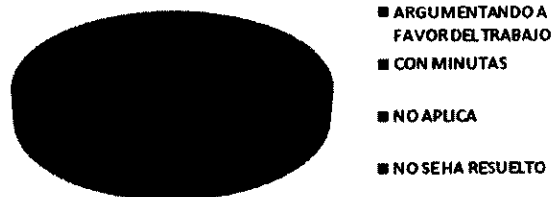
8.2.- ¿De qué manera?



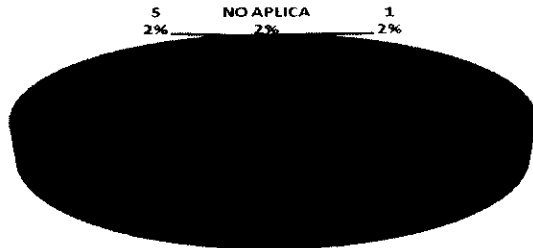
De ese 6% que en la pregunta anterior denuncia conflictos, se manifiesta que algunos fueron por el destino del recurso y en otros casos problemas con el Vocal Ejecutivo, por el control que este ejerce dentro de las decisiones a tomar.

8.3.- ¿Cómo lo han resuelto?

Esta respuesta aunque en su mayoría sencilla, muestra que la mejor manera de resolver este tipo de conflictos en mediante minutos de la sesiones o con argumentos a favor de las labores realizadas y/o a realizar, solo un 2 por ciento de las personas que respondieron al respecto marca que hasta el momento de la aplicación del instrumento los problemas no habían sido resueltos.



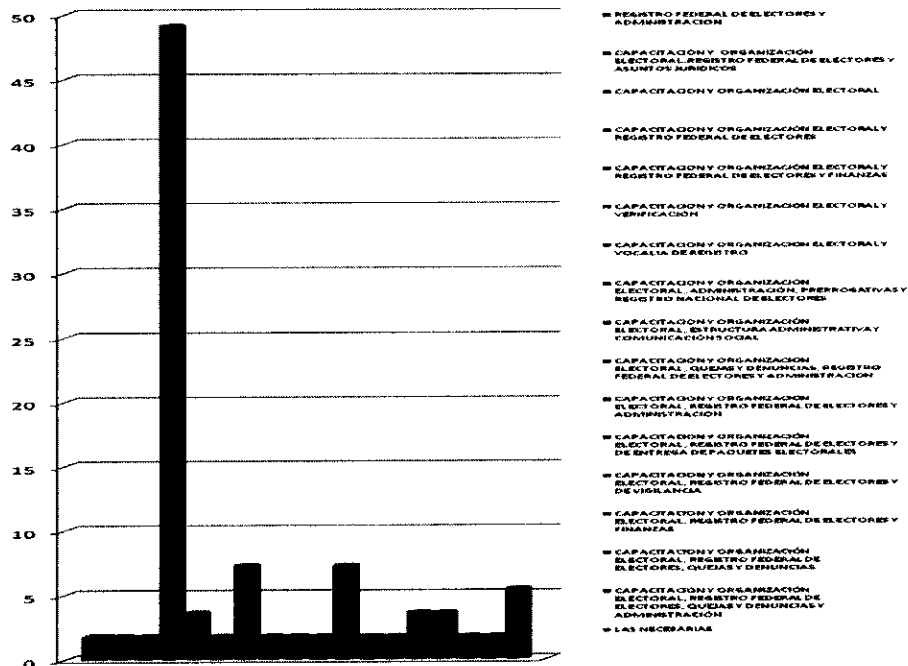
9.- ¿Cuántas comisiones se integraron?



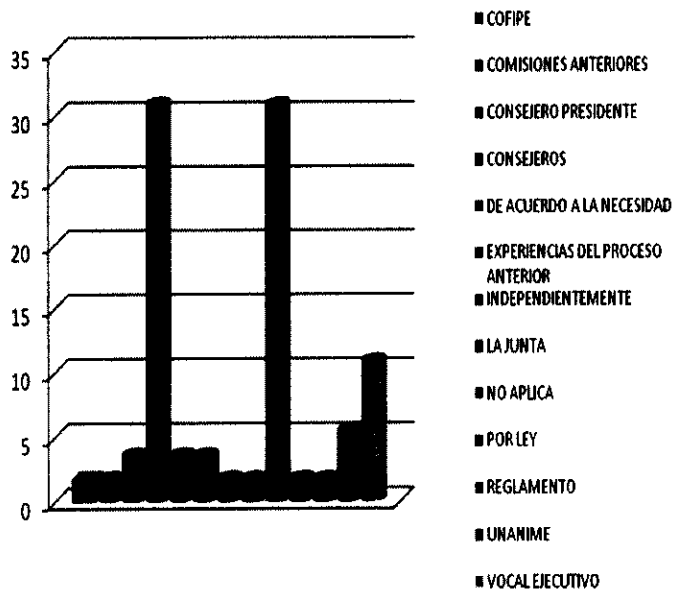
Es innegable la necesidad de la creación de comisiones dentro del consejo para desarrollar una mejor labor y entendimiento de las acciones, la mayor parte de los consejos optó por la creación de 2 comisiones

9.1.- ¿Cuáles?

En este sentido, aun y cuando las respuestas fueron diversas y ampliaron la gama del porcentaje, valdría la pena sumar por separado las comisiones de manera independiente a las respuestas conjuntas, pero tomando en cuenta las Juntas Distritales donde se llevó a cabo las entrevistas, esto pondría en evidencia que la comisión más creada fue la de “Capacitación y Organización Electoral”, seguida por la comisión de “Registro Federal de Electores”, lo cual indica que son las áreas de trabajo más necesitadas por los CE.



9.2.- ¿A sugerencia de quién?

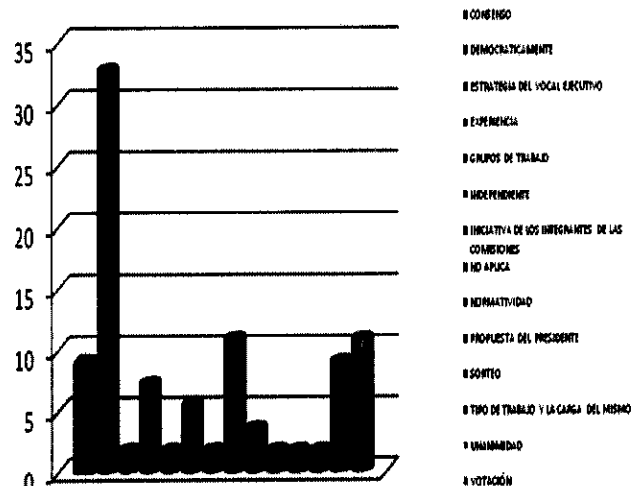


Esta respuesta dio como estadística que los CE son quienes propusieron de acuerdo a las necesidades vislumbradas la creación de las comisiones mencionadas, por otra parte se podrían sumar los apartados de “COFIPE”, “reglamento” y “ley”, las cuales si bien no sumarían algo representativo en la gráfica si pueden unificarse, lo mismo que el porcentaje de “consejero Presidente” y “vocal ejecutivo”, lo cual daría una esencia más clara de lo que independientemente de la

semántica utilizada, tratan de dar a entender los CE.

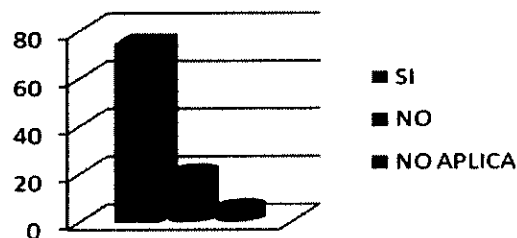
9.3.- ¿Cuál fue el mecanismo que se utilizó para decidir la integración?

Para hacer un análisis cualquiera, es necesario interpretar los significados de las respuestas, siguiendo con esa táctica se observa que conjuntando las estadísticas de “democráticamente”, “por votación” y “unanimidad” el porcentaje crecería considerablemente, no deja de extrañar el punto de “por sorteo”, cuestión en la cual sería conveniente estudiar más a fondo el sorteo por el cual fueron creadas las comisiones.

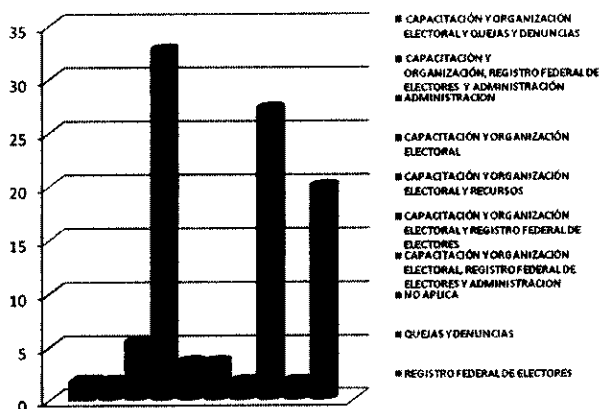


9.4.- ¿Presides o formas parte de alguna?

El 75% de respuestas afirmativas da a entender claramente el compromiso de los CE por participar de manera activa dentro de las comisiones creadas, entendiendo a su vez que el 20% que responde negativamente puede darse no por desinterés, si no por tener otras actividades en lo personal que les impiden la participación directa en las mismas.



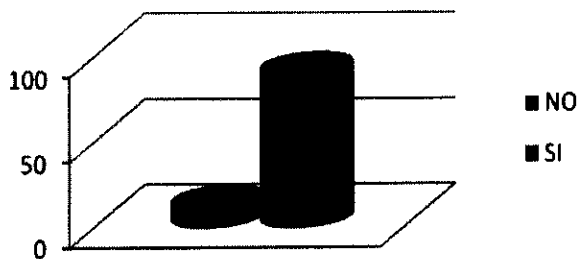
9.5.- ¿De cuál (es)?



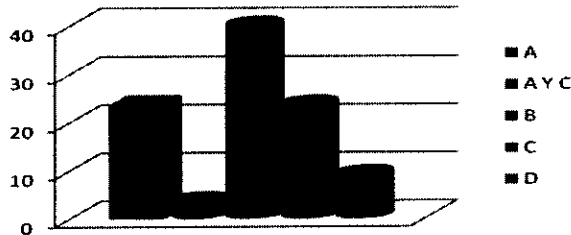
En referencia directa con la pregunta 9.1 y sus respuestas, se constata que las comisiones con más integrantes son “Capacitación y Organización Electoral y la comisión de “Registro Federal de Electores”.

10.- ¿Les fue asignado algún espacio físico al interior de las instalaciones de la Junta Distrital?

El 89% de los entrevistados respondió de manera afirmativa, lo cual resalta para un mejor desarrollo de las actividades propias de los CE, teniendo en cuenta que siempre es mejor tener un espacio físico y determinado para atender como es debido los menesteres del cargo, el 11% de los CE respondieron negativamente, aquí se debe tomar en cuenta el espacio físico con que cuenta la JD y después analizar la disposición el vocal ejecutivo para proporcionar espacios en caso de que los haya.



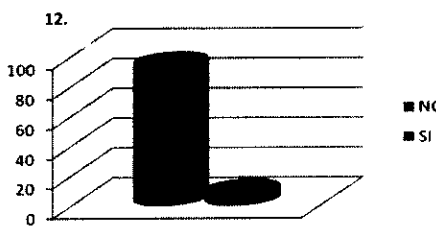
11.- ¿A) Les facilitaron un equipo de cómputo B) ustedes lo prestaron C) Lo compraron D) Otros



La mayor parte de los consejeros prestaron su equipo de cómputo para sus labores, esto fue en un 40%, lo cual no deja de indicar el bajo presupuesto que para ellos hay en las JD, el 24% manifiesta que les facilitaron equipo, otro 24% dice que lo compraron, aquí

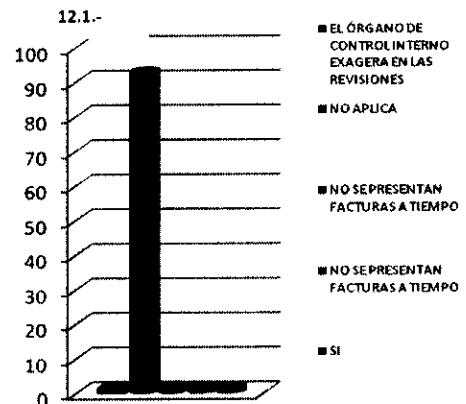
podría interpretarse de dos formas, uno, lo compraron los propios CE o dos, lo compró la JD.

Pregunta 12 y 12.1.- ¿Han existido obstáculos para la comprobación del apoyo destinado a Consejeros (\$20,300.00)?, ¿De qué tipo?

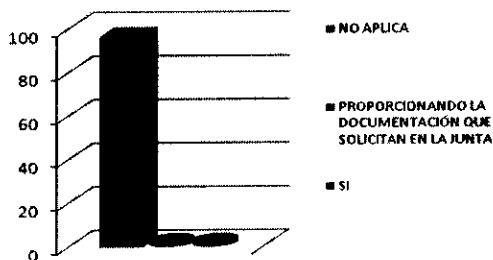


El 93% de los CE manifiesta no tener ningún problema u obstáculo en este sentido, lo cual indica una correcta administración en todos sentidos, el 7%

que indica haber tenido problemas en este sentido, en su mayoría (4%) es por no haber presentado facturas a tiempo para la comprobación de gastos y un 2% indica que el órgano de control interno exagera en las revisiones, aunque no es de extrañarse esto, finalmente para eso está el órgano de control interno.



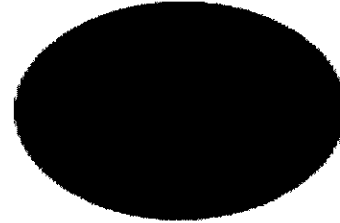
12.2.- ¿Cómo los han subsanado?



Las respuestas indican que como es debido, la manera de subsanar este tipo de problemas es presentando la documentación comprobatoria de los gastos a las instancias correspondientes, como el órgano de control interno.

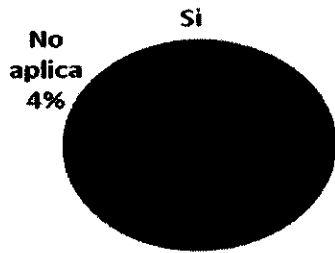
13.- ¿Participaste en las entrevistas para selección de SE y CAE'S del Distrito donde te desempeñas como Consejero?

La participación activa dentro del proceso electoral de los Supervisores Electorales y de los Capacitadores Asistentes Electorales resulta fundamental, pues son quienes interactúan de manera constante con la ciudadanía, es por eso que no es de extrañarse y si de reconocerse que el 100% de los consejeros entrevistados haya participado en las entrevista de selección de los antes mencionados.



Preguntas 13.1 y 13.2.- ¿Hubo incidentes?, ¿De qué tipo y cómo fueron solucionados?

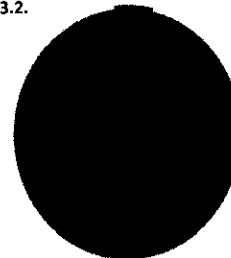
13.1.-



Solo el 5% de entrevistados indica la existencia de incidentes en el proceso de selección de SE y CAE'S, de estos fueron resueltos los que tenían que ver con los SE de común acuerdo entre los consejeros,

mientras que otros indicaban entrevistas fuera de tiempo, pero sin afectar el proceso de selección.

13.2.



- En la selección de supervisores, se resolvieron de común acuerdo
- Entrevistas fuera de tiempo, pero no afecto el proceso
- No aplica
- Parcial

13.3.- ¿Ha habido sustituciones de CAES?

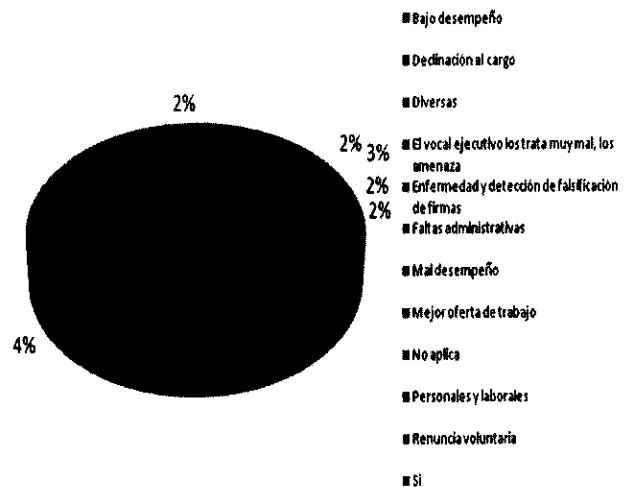


- No
- No aplica
- Si

De manera definitiva resulta peculiar que en un 91% de los instrumentos se haga notar que si hubo sustituciones de CAE'S.

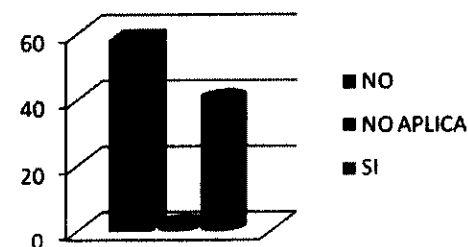
13.4.- ¿Cuáles han sido las principales causas para que éstas se hayan llevado a cabo?

No dejó de ser una acción regular la sustitución de CAE'S y vale la pena analizar a profundidad este hecho, los entrevistados manifiestan que en su mayoría había cambios por "renuncias voluntarias" a lo cual en cierto grado se le podría añadir el apartado de "mejor oferta de trabajo", cabe recordar que los CAE'S son jóvenes que en muchas ocasiones se presentan a la convocatoria como su primer empleo, hay desconocimiento de la cantidad de trabajo que les espera en horas y esfuerzo, se puede considerar que la relación costo-beneficio para ellos no resulta atractiva o el esfuerzo en este trabajo resulta inferior a la necesidad que como persona tenga cada uno de ellos.



Ahora bien, también son dignos de análisis los apartados de "bajo desempeño" y "mal desempeño", aunados a la de "falsificación de firmas" y "faltas administrativas", el IFE debería considerar seriamente replantear el mecanismo de control en la selección de los CAE'S para evitar este tipo de actos, si bien resulta poco probable que los jóvenes repitan procesos electorales en esta labor en específico, si deben tomarse en cuenta utilizar filtros para llegar a las personas idóneas, no obstante se debería considerar una mejora salarial para esta labor de capacitación.

14.- ¿Se contrató personal para asistir a los Consejeros Electorales?

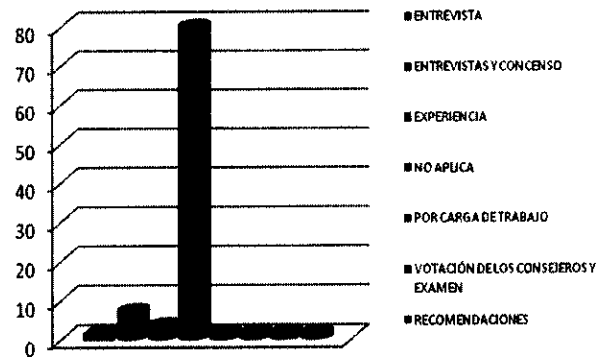


Menos de la mitad de los CE electorales manifestaron que si se contrató a personal que los asistiera, en este tema si es necesario separar por Juntas Distritales para saber en cuentas de ellas se llevaron a cabo estas contrataciones, por que ese 40% de respuestas afirmativas podría traducirse en sólo 2, 3 ó 4

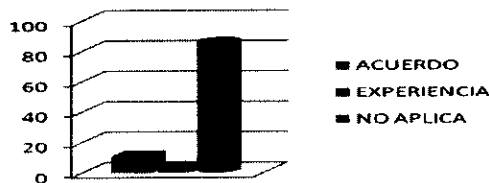
Juntas Distritales, la mayoría fue en apoyo secretarial.

14.1.- ¿Cuál fue el mecanismo para decidir la contratación y quienes participaron?

Para la contratación de apoyo, la mayor parte se valieron de entrevistas, exámenes y consensos, en otros casos se contrató a personas recomendadas, tomando en cuenta que el trabajo es temporal y fuera del Servicio Profesional de Carrera, no tiene gran inconveniente desde mi punto de vista contratar personal secretarial recomendado, aunque nunca deja de ser conveniente el entrevistar y hacer exámenes a los interesados.



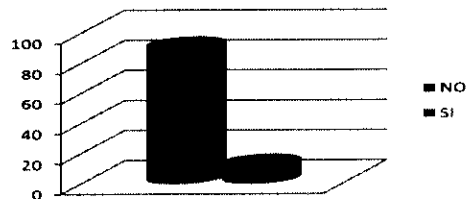
14.2.- En caso afirmativo, ¿cómo lo solucionaron?



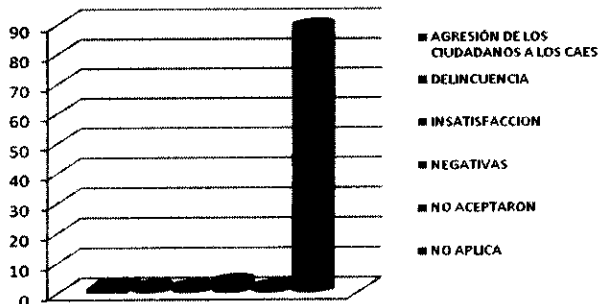
La manera frecuente de hacerle frente a esto fue llegando a acuerdos entre los CE, lo cual refrenda la buena relación y la disposición de llegar a acuerdos entre ellos.

15.- Durante la notificación y capacitación ciudadana; ¿hubo incidentes?

Este resulta ser un punto muy sensible y recurrente en cada proceso, los instrumentos indican en un 89% que no hubo incidentes, pero el 11% marcan que si los hubo.



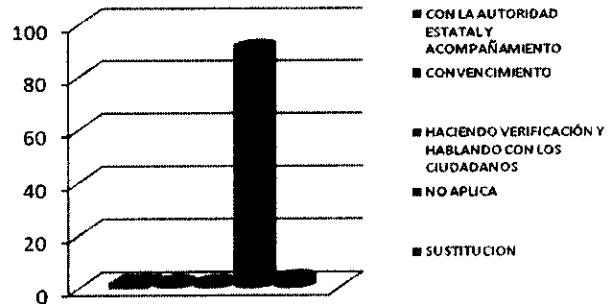
15.1.- ¿De qué tipo?



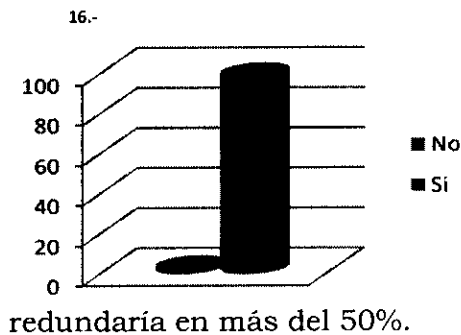
Cada que un ciudadano es notificado para ser FMDC, lo más común es que se niegue con cualquier pretexto, sin embargo es de resaltar que las respuestas se fueron variando, desde delincuencia, negativas a participar, hasta agresiones a los CAE'S.

15.2.- ¿Cómo fueron resueltos?

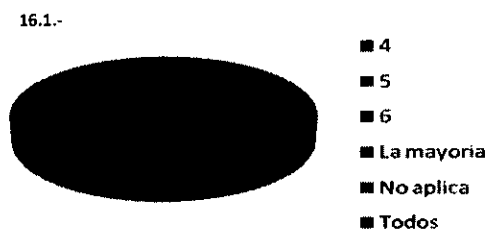
La manera de resolver estos incidentes varió desde el convencimiento a los ciudadanos o la sustitución en caso de las negativas, en caso de vandalismo y violencia en contra de los CAE'S se utilizó la ayuda de la fuerza pública.



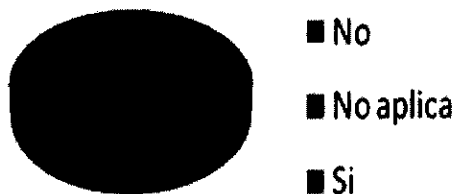
Preguntas 16 y 16.1.- ¿Participaste en los recorridos de la Junta Distrital para verificar que la ubicación de las mesas directivas de casilla? Y ¿Cuántos consejeros lo hicieron?



El 98% de los entrevistados indicó que participó en los recorridos, lo cual indica una participación activa de los CE, por otro lado en la pregunta 16.1, referente al número de CE que hicieron estos recorridos, se deben sumar los apartados de "6" y "todos", lo cual



16.2.- ¿Los acompañaron representantes de partido político?



En esta respuesta se manifiesta claramente que el interés de los partidos políticos por mandar a sus representantes a realizar los recorridos era más que evidente, cuando menos por parte de los partidos con expectativas de triunfo en los comicios.

Preguntas 16.3 y 16.4.- ¿Se hicieron observaciones? Y ¿Qué aspectos observaron?

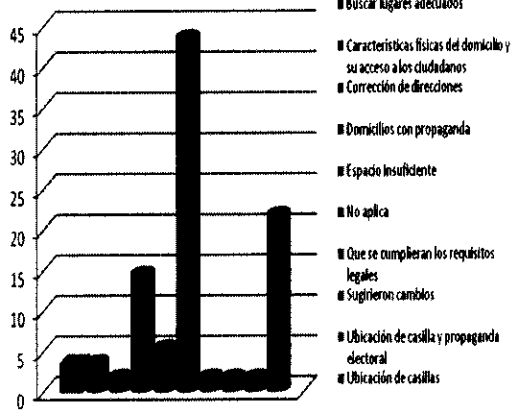
El 25% de los entrevistados hicieron notar que no hubo observaciones en los recorridos, lo cual puede hablar de una buena planeación, por el contrario, el 65% de los CE

hicieron notar que si hubo observaciones, tales como la ubicación de las casillas y domicilios con propaganda cerca de las casillas, algunos más con espacio insuficiente para el desarrollo de la Jornada Electoral, se aprecia que no son grandes incidentes los mostrados por las observaciones en los recorridos.

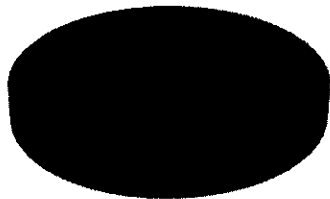


- No
- No aplica
- Si

16.4.



17.- ¿Se tomó en cuenta que el espacio fuera suficiente para ubicar casillas?

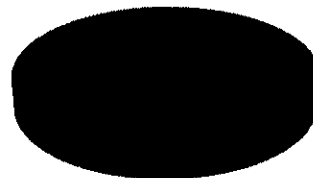


- NO APLICA
- SI

El 96% de los instrumentos muestra de manera afirmativa esta cuestión, lo cual al cruzar los datos de la pregunta anterior muestra que en efecto el espacio en las casillas era el suficiente y adecuado para la realización y desarrollo de la Jornada Electoral.

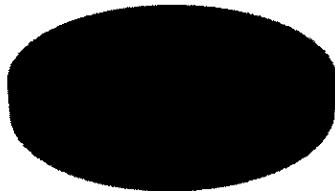
17.1.- ¿Les dieron a firmar las minutas correspondientes a cada recorrido?

Si se siguió la normativa no es de extrañarse que el 87% respondiera que si firmaron las minutas, aquí lo que resulta extraño es el 13% que respondió negativamente en un asunto de tal importancia, en ese sentido si resulta un número grande y digno de un estudio aparte.



- NO APLICA
- SI

18.- Si se llevarán a cabo elecciones concurrentes en tu Estado: ¿Los acompañaron integrantes de la (s) junta (s) municipal y/o local (es)?



- NO
- NO APLICA
- SI

El resultado del 55% de afirmación puede ser categórico, pero no suficiente en caso de que haya habido elecciones concurrentes, ya que el 16% indica que no fueron acompañados por integrantes de institutos estatales, estamos en el entendido que debe haber una sinergia natural entre consejos y juntas estatales y federales.

haber una sinergia natural entre consejos y juntas estatales y federales.

19.- Durante los recorridos de ubicación casillas del Consejo, ¿se atendieron las observaciones presentadas durante los recorridos de Junta?

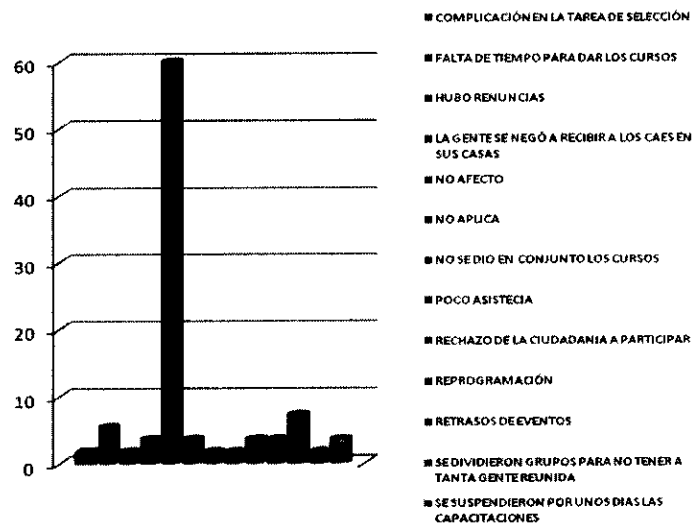
El 95% de los CE entrevistados responde que si a esta pregunta, por lo cual se da a entender que hubo una correcta planeación y administración de tiempos, espacios y lugares al hacer los recorridos.



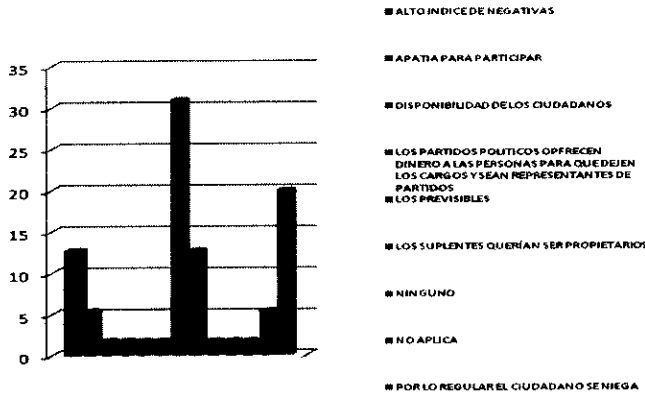
- NO
- NO APLICA
- SI

20.- ¿De qué manera afectó la alerta sanitaria las fechas del segundo curso de capacitación a SE y CAE'S y, en general, las actividades de la Junta y Consejo?

La alerta sanitaria es un hecho que desde luego sacudió al país, en especial a la Ciudad de México y Estado de México, no obstante el 60% de los instrumentos revela que no afectó las labores de las Juntas Distritales, en donde llegó a afectar de algún modo hubo retrasos en el trabajo en general, sin que esto llegase a afectar más de lo debido.



21.- Durante la etapa de designación de funcionario de mesa directiva de casilla; ¿qué tipo de incidentes se han presentado?

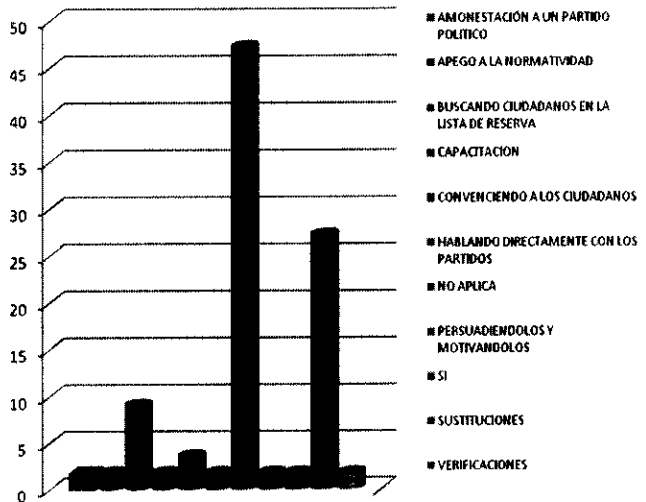


Aquí es de resaltar que la respuesta "ninguno" y la respuesta "no aplica" suman una gran mayoría, en lo referente a las negativas de los ciudadanos a participar en el proceso como FMDC abarca el 13%, este hecho no es nuevo, se convierte en una constante en los procesos electorales.

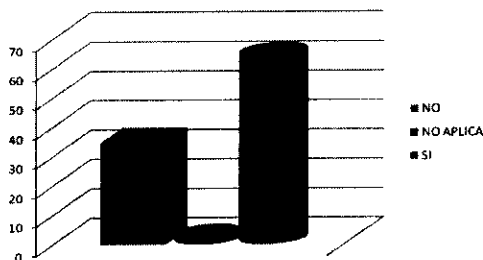
21.1.- ¿Cómo los han resuelto?

Las respuestas en este sentido fueron diversas en cuanto forma (lenguaje) no en cuanto a fondo, por lo que se deben considerar como similares para este caso los apartados de "resoluciones", "análisis y votación", "apego a la normatividad", "conforme a derecho", "con sanciones", etc.

De esta forma se hace un conglomerado de similares a las diferentes maneras de resolver los recursos presentados.



22.- ¿Los representantes de partido han presentado recursos de revisión, en materia de propaganda o de otro tipo, ante tu consejo?

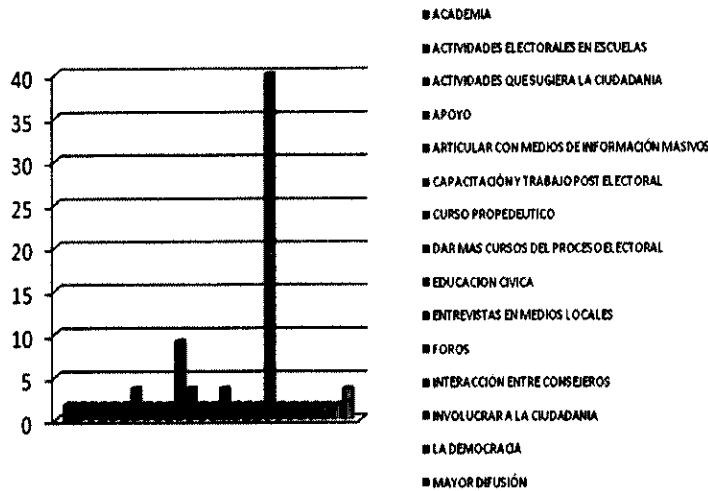


Los instrumentos revelan que en un 64% los representantes de partidos políticos si presentaron recursos de revisión, sin embargo aquí tendrían que volver a separarse los instrumentos por distritos y sacar otro tipo de estadísticas y muestras para tener parámetros más claros de los recursos presentados en cada Junta Distrital.

la prensa, ya sea escrita o electrónica, aun cuando lo difundido no provenga propiamente de líderes de opinión, pero el hecho de tener acceso a medios si los hace visibles ante la sociedad.

24.1.- Para fortalecerla

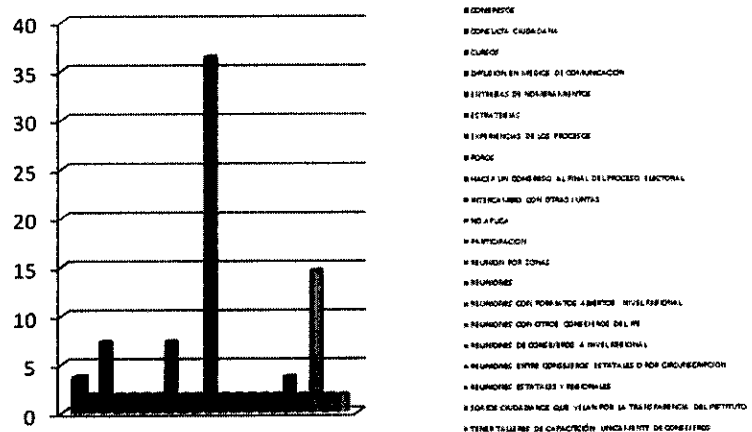
De nuevo apreciamos diversas respuestas a esta iniciativa, las cuales se pueden



homogenizar los términos “capacitación”, “cursos”, “educación cívica”, etc. Por otra parte los CE proponen también al respecto “Interacción” y “vinculación” entre consejeros, es importante resaltar que los CE electorales se muestran deseosos de fortalecer su figura mediante diferentes formas, lo cual sin lugar a dudas, de realizarse será de gran ayuda al respecto.

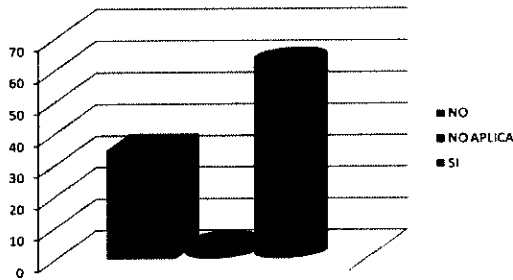
24.2.- Para retroalimentar experiencias

La mayor parte de los consejeros de pronunció a favor de hacer “congresos”, “foros”, “intercambios con otros consejeros” y “reuniones a nivel regional”, lo cual denota que la interacción con CE de otras Juntas o estados es la forma idónea para lograr este objetivo.



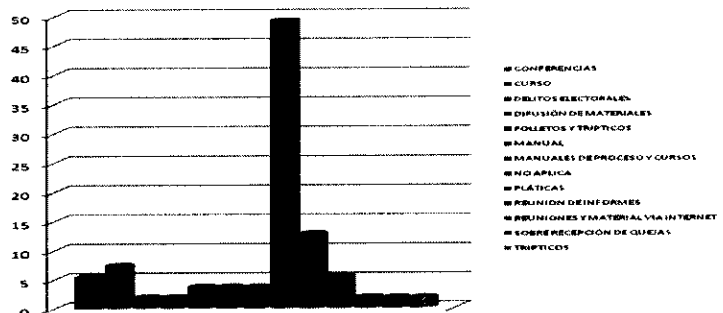
25.- Tuvieron alguna plática o recibieron materiales de la FEPADE del TPJEF

El 62% indica que si hubo acercamientos con estas instituciones electorales, lo cual hace ver que hubo un acercamiento con ellos para aclarar muchas situaciones, sin embargo, no deja de ser extraño que el 35% de los entrevistados contestara en negativa, es un porcentaje muy alto, el cual desde luego habría que seccionarlo por Juntas Distritales a nivel instrumentos para llegar al fondo de que distritos no fueron beneficiados con estos acercamientos.



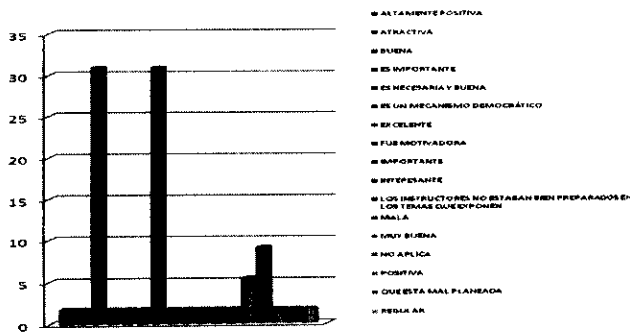
25.1.- Si la respuesta es afirmativa de que tipo

Sin tomar en cuenta la respuesta mayoritaria que fue “no aplica”, vemos que conjuntando respuestas el acercamiento fue mediante “cursos”, “conferencias” y “pláticas”, donde se entregaron manuales y materiales de delitos electorales.



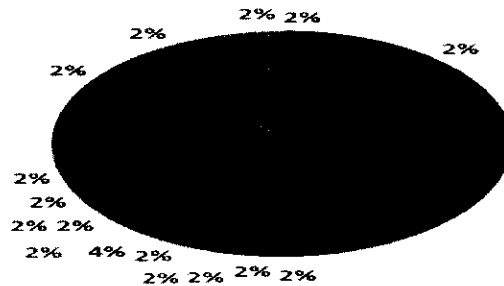
26.- Cual es tu opinión respecto a la reunión regional de consejeros

Esta importante reunión en su mayoría fue calificada por los CE como “excelente” y “buena”, lo cual habla de que fue importante para ellos en el sentido de obtener experiencia y exponer dudas, cabe mencionar que en este tipo de reuniones, si bien los expositores juegan un papel importante, lo es también la convivencia directa con otros CE ya sea en los intermedios o en la hora de la comida con pláticas sencillas pero enriquecedoras al mismo tiempo.

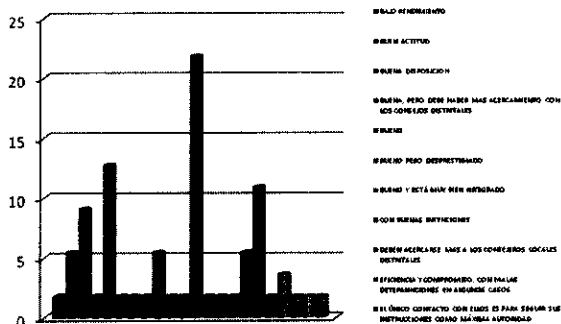


28.- Cual es tu opinión respecto al consejo local de tu entidad

La opinión de los CE al respecto es buena en general, pero hay que poner atención especial en las respuestas minoritarias que hacen ver que hace falta más vinculación y comunicación con las Juntas Distritales.



29.- Cual es tu opinión respecto al Consejo General



La opinión de todos los CE resulta muy importante al respecto, su opinión en general fue de “excelente” a “buena”, pero también es de entenderse que haya habido opiniones que piden más acercamiento con las Juntas Distritales o que hablasen del desprestigio generalizado que se tenía de él, se habla en pasado, pues las elecciones recientes

dejan al CG del IFE bien posicionado, sobre todo al haber rebasado las expectativas de ciudadanos que acudimos a sufragar.

30.- Que propondrías para mejorar el desempeño de los Vocales de tu Junta

Los CE proponen entre diversas medidas “mayor integración”, “capacitación”, “organización” y “mejorar el trabajo por áreas” entre las más representativas, que no necesariamente quiera decir esto que el trabajo realizado sea malo, si no que se debe mejorar en esos sentidos para un óptimo desarrollo de su trabajo como consejeros, todas las observaciones hechas en este sentido son de validez y ayuda para el mejoramiento sustancial de los procesos electorales y desde luego también en espacios intermedios.

